OBJETO: "APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES TALLERES CON LOS ACTORES TERRITORIALES, PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS AGENDAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

DOCUMENTOS HABILITANTES

Atendiendo la designación por el Director del Departamento Administrativo de Contratación, nos permitimos presentar informe de la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con las reglas contenidas en el documento de la Invitación Publica.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma de la plataforma del SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	$ 11.500 COP
2	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	$ 14.000 COP
3	CARLOS MAURICIO HOYOS PACCINY	$ 15.400 COP
4	GLADYS CERQUERA DE BEDOYA	$ 15.500 COP

El cual, concurrieron dentro de la oportunidad señalada en la invitación pública para presentar propuestas, y para efectos de la evaluación, se tendrá en cuenta el menor precio.

La propuesta a evaluar es la presentada por LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA identificada con C.C. 36.147.801 de Neiva, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, corresponde a $11.500 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública referenciada y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 4.

CAPACIDAD JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL
	X		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Oferta	X		Adjunta el Anexo Formato de Presentación de la Oferta, suscrita por la oferente LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA
Fotocopia del Documento de Identidad	X		Adjunta la cédula de Ciudadanía de la oferente,, Identificada con No. 36.160.368 expedida en Neiva

Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	X		La proponente adjunta el certificado de pago de planilla del mes de agosto de 2021, con planilla No. 21195259., junto con la Certificación de Cumplimiento del Artículo 50 de la ley 789 de 2002
Identificación tributaria	X		La oferente adjunta el Formulario del Registro Único Tributario actualizado.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		Se verificó a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación que la oferente NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		Se verificó a través de la página web de la Contraloría General de la Republica que la oferente NO se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		Se verificó a través de Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales que la Proponente NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	X		Se verificó en la página Web. Sistemas registro nacional de medidas correcticas RNMC, de la policía nacional que la oferente NO TIENE

			MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR de conformidad con el Código Nacional de Policía y convivencia - Ley 1801 de 2016
Compromiso Anticorrupción Anexo 3	X		Adjunta el Anexo de Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado por la oferente: LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA
Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades Anexo 4	X		Adjunta el Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades, debidamente diligenciado por la oferente LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA

SÍNTESIS: *El proponente evaluado* ***CUMPLE*** *con los requisitos juridicos, considerándose como una propuesta HABIL juridicamente.*

CAPACIDAD TÉCNICA

No.	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA Los oferentes deberán acreditar experiencia especifica en la prestación de servicios de suministro de productos alimenticios mediante máximo dos (02) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos ejecutados y liquidados. La sumatoria del valor de los	X		CONTRATO 1. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Alcaldia Municipal de Gigante **CONTRATO No.:** 067 del 7 de febrero de 2020 **VALOR:** $24.126.583 **OBJETO:** Servicio de restaurante en el	CUMPLE

	contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.			suministro de desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios, hidratación y similares, logística y actos florales para atender personalidades del orden municipal, departamental y nacional para las reuniones que adelante la administración en su Plan de Desarrollo y otros. **CONTRATO 2.** **ENTIDAD CONTRATANTE:** Alcaldía Municipal de Gigante **CONTRATO No.:** 115 del 19 de marzo de 2019 **VALOR:** $25.2338.303 **OBJETO:** Prestar el servicio de alimentación al personal de apoyo de la Policía Nacional que haga presencia en los diferentes eventos que se realicen en el municipio de Gigante – Huila	
2	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:** Si el proponente es persona natural, deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha su presentación, en donde conste que su actividad está relacionada con el objeto del presente proceso de selección.	X		El proponente aporta REGISTRO MERCANTIL de la Cámara de Comercio del Huila, de fecha 21 de septiembre de 2021 CODIGO DE VERIFICACIÓN 3zRgpQmxbS	CUMPLE

EVALUACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El Proponente deberá presentar la OFERTA ECONÓMICA (PLATAFORMA SECOP II); en el cual deberá indicar de manera clara y completa los valores unitarios de cada ítem. El valor ofrecido deberá expresarse en pesos colombianos. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el Proponente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los Documentos del Proceso Contractual, y todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica, los cuáles serán asumidos por él. Se deberá indicar de manera clara y completa en la OFERTA ECONÓMICA, el valor unitario de cada ítem (incluido IVA), y total.	X		En consecuencia y de acuerdo al Oficio de Aclaración presentado por la Oferente, respecto a la sustentación de la oferta económica, el comité evaluador determina que los valores desagregados de los insumos requeridos para cada item se encuentran ajustados a los precios del mercado. Almuerzos Costo de los insumos y servicio: $ 4.500 Costo del personal usado: $ 500 Gastos generales (debidamente discriminados) Legalización y descuentos $ 960 Imprevistos (debidamente discriminados) $ 400 Utilidad = $ 1.640 TOTAL ..... 8.000 Refrigerios Costo de los insumos y servicio: $ 2.230 Costo del personal usado: $ 200 Gastos generales (debidamente discriminados) Legalización y descuentos $ 420 Imprevistos (debidamente discriminados) $ 150 Utilidad = $ 500 TOTAL 3.500

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador se permite emitir informe de evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, asi:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIO JURIDICO	CRITERIO TÉCNICO	OFERTA ECONÓMICA
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se hace la salvedad que en razón a que el presente proceso contractual obedece a una mínima cuantía el factor de selección es el menor valor, situación por la cual se dará prelación a la oferta que presentó el menor valor y que su oferta se ajusta a los requisitos establecidos en la Invitación Pública

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que la proponente CUMPLE con las condiciones para ser adjudicataria, el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto ADJUDICAR el PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA SDAMCSM0039-21, que tiene por objeto la "**APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES TALLERES CON LOS ACTORES TERRITORIALES, PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS AGENDAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**" a la señora LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA identificada con C.C. 36.147.801 de Neiva.

Dado en Neiva, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2021

El Comité Evaluador:

MARILYN PAOLA ORTIGOZA VIVEROS
Evaluador Jurídico

RICARDO ARCINIEGAS MOSQUERA.
Evaluador Técnico y Económico